

**BOLETÍN OFICIAL** **B O P A**

**BOLETÍN OFICIAL**



**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 65

XIII LEGISLATURA

27 de octubre de 2026

**SUMARIO**

**INICIATIVA LEGISLATIVA**

**PROPOSICIÓN DE LEY**

- 13-26/PPL-000003, Proposición de Ley de Reforma de la Ley 1/1998, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía (*Remisión al Consejo de Gobierno para su toma en consideración y tramitación por el procedimiento de urgencia*)

7

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 13-26/M-000002, Moción relativa a plantas de biogás y biometano en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

11

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 13-26/POC-000496, Pregunta relativa a la ampliación del hospital de Montilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 13-26/POC-000497, Pregunta relativa al voluntariado de Protección Civil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 13-26/POC-000498, Pregunta relativa a la Unidad de Terapias CAR-T del Reina Sofía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 13-26/POC-000499, Pregunta relativa a la formación sanitaria especializada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 13-26/POC-000500, Pregunta relativa a los exoesqueletos pediátricos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 13-26/POC-000501, Pregunta relativa a la red autonómica de atención al cáncer infantil y de la adolescencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 13-26/POC-000502, Pregunta relativa a la protección de los profesionales sanitarios frente a las agresiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 13-26/POC-000503, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 13-26/POC-000504, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Cádiz (*Inadmisión a trámite*) 23
- 13-26/POC-000505, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 13-26/POC-000506, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 13-26/POC-000507, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 13-26/POC-000508, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 13-26/POC-000509, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

|                                                                                                                                                                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| – 13-26/POC-000510, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                            | 29 |
| – 13-26/POC-000511, Pregunta relativa a la Unidad de Salud Mental comunitaria de Huelva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                                       | 30 |
| – 13-26/POC-000512, Pregunta relativa a la donación y los trasplantes en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                                            | 31 |
| – 13-26/POC-000513, Pregunta relativa al tratamiento de la piel de mariposa ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                                                   | 32 |
| – 13-26/POC-000514, Pregunta relativa a las necesidades de formación sanitaria especializada en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                     | 33 |
| – 13-26/POC-000516, Pregunta relativa al Plan Integral de Salud Bucodental ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                                                    | 34 |
| – 13-26/POC-000517, Pregunta relativa al Programa Corazón del 061 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                                                             | 35 |
| – 13-26/POC-000518, Pregunta relativa a la donación de médula ósea ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                                                            | 36 |
| – 13-26/POC-000520, Pregunta relativa a la investigación e innovación en salud ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                                                | 37 |
| – 13-26/POC-000521, Pregunta relativa a la prevención de la obesidad infantil ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                                                 | 38 |
| – 13-26/POC-000529, Pregunta relativa a las jornadas de dinamización de la formación profesional ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                              | 39 |
| – 13-26/POC-000530, Pregunta relativa a un nuevo instituto de educación secundaria en la zona de Los Bermejales (Sevilla) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                     | 40 |
| – 13-26/POC-000534, Pregunta relativa a las últimas convocatorias de ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar al sector pesquero y acuícola andaluz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 41 |
| – 13-26/POC-000535, Pregunta relativa a la valoración del aforo del olivar para la campaña 2026-2027 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                                          | 42 |
| – 13-26/POC-000536, Pregunta relativa a la participación de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction 2026 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                         | 43 |

|                                                                                                                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| – 13-26/POC-000541, Pregunta relativa a diversificar la demanda turística y atraer nuevos segmentos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                          | 44 |
| – 13-26/POC-000544, Pregunta relativa a las obras en los centros educativos por los daños del temporal en Marbella (Málaga) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )  | 45 |
| – 13-26/POC-000550, Pregunta relativa a la defensa de la ganadería intensiva ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                 | 46 |
| – 13-26/POC-000551, Pregunta relativa al apoyo al sector turístico de Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                | 47 |
| – 13-26/POC-000553, Pregunta relativa a la capacidad de respuesta de la Agencia de Emergencias ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                               | 48 |
| – 13-26/POC-000555, Pregunta relativa al riesgo sísmico en Granada ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                           | 49 |
| – 13-26/POC-000560, Pregunta relativa a los comedores escolares ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                              | 50 |
| – 13-26/POC-000562, Pregunta relativa al concierto del Servicio Andaluz de Salud para la realización de pruebas diagnósticas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> ) | 51 |
| – 13-26/POC-000563, Pregunta relativa a los viñedos en el Condado y Doñana ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                   | 52 |
| – 13-26/POC-000564, Pregunta relativa a la financiación autonómica y soberanismo ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                             | 53 |
| – 13-26/POC-000565, Pregunta relativa a la ejecución de fondos europeos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                      | 54 |
| – 13-26/POC-000566, Pregunta relativa a los fondos de compensación ( <i>Inadmisión a trámite</i> )                                                                                  | 55 |
| – 13-26/POC-000567, Pregunta relativa a las rebajas fiscales ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                 | 56 |
| – 13-26/POC-000568, Pregunta relativa al feminismo ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                                           | 57 |
| – 13-26/POC-000570, Pregunta relativa a la Guía del Agente Urbanizador ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                                       | 58 |
| – 13-26/POC-000572, Pregunta relativa a las alergias extremas en los centros educativos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )                                      | 59 |

- 13-26/POC-000573, Pregunta relativa a los impagos de la beca 6000 y de la beca de transporte (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 13-26/POC-000574, Pregunta relativa a las deficiencias estructurales del IES Tartessos en Camas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 13-26/POC-000575, Pregunta relativa a las consecuencias de la contaminación por metales pesados en el estuario del Guadalquivir sobre los sectores productivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 13-26/POC-000576, Pregunta relativa a las listas de espera y garantías asistenciales en el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 13-26/POC-000577, Pregunta relativa a la protección patrimonial del recinto amurallado del centro histórico de Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 13-26/POC-000578, Pregunta relativa al transporte público interurbano para el acceso de los jóvenes de la provincia de Huelva a los estudios universitarios y de formación profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 13-26/POC-000579, Pregunta relativa a la situación del comedor del Colegio de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 13-26/POC-000580, Pregunta relativa a la situación del comedor del Colegio de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 13-26/POC-000581, Pregunta relativa a la situación del comedor del CEIP Mediterráneo de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 13-26/POC-000582, Pregunta relativa a la situación de vacantes del comedor del CEIP Mediterráneo de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 13-26/POC-000583, Pregunta relativa a la calidad del servicio de comedor escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 13-26/POC-000584, Pregunta relativa a la seguridad vial de los ciclistas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 13-26/POC-000585, Pregunta relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 13-26/POC-000586, Pregunta relativa a la seguridad vial de los ciclistas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

- 13-26/POC-000587, Pregunta relativa a la aplicación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) en Marisma Gallega de Hinojos (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 13-26/POC-000588, Pregunta relativa al tercer sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 13-26/POC-000589, Pregunta relativa al tercer sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80

**OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA****MESA**

- 13-26/ACME-000017, Plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 4 de noviembre de 2026 81

**INICIATIVA LEGISLATIVA****PROPOSICIÓN DE LEY****13-26/PPL-000003, Proposición de Ley de Reforma de la Ley 1/1998, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía**

*Presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía y Vox en Andalucía*

*Remisión al Consejo de Gobierno para su toma en consideración y tramitación por el procedimiento de urgencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 22 de octubre de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 124.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y remitir al Consejo de Gobierno, a fin de que muestre su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios, la proposición de ley de reforma de la Ley 1/1998, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, presentada por los GG.PP. Popular de Andalucía y Vox en Andalucía.

Asimismo, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en la citada sesión, a petición de los grupos parlamentarios signatarios de la iniciativa, sobre la base de la motivación expuesta por estos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98 y 99 del Reglamento de la Cámara, ha acordado que la citada iniciativa se tramite por el procedimiento de urgencia, reduciéndose la duración de los plazos a la mitad de los establecidos con carácter ordinario, por lo que, transcurridos ocho días hábiles sin que el Consejo de Gobierno hubiera negado expresa y motivadamente su conformidad a la tramitación, la iniciativa legislativa quedará en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración.

Sevilla, 22 de octubre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los grupos parlamentarios Popular de Andalucía y Vox en Andalucía, al amparo de lo establecido en los artículos 123 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Andalucía, presentan la siguiente iniciativa:

PROPOSICIÓN DE LEY DE REFORMA DE LA LEY 1/1988, DE 17 DE MARZO,  
DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Cámara de Cuentas de Andalucía es una de nuestras instituciones de autogobierno, definida en el artículo 130 del Estatuto de Autonomía para Andalucía como el órgano de control externo de la actividad económica y presupuestaria de la Junta de Andalucía, de los entes locales y del resto del sector público de Andalucía, cuya composición, organización y funciones se regulará mediante ley.

La Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, estableció originalmente que la compondrían cinco Consejeros, designados por el Parlamento de Andalucía mediante votación y por mayoría de las tres quintas partes de sus miembros, por un período de seis años, renovándose cada tres por dos y tres quintas partes, sucesivamente. Con posterioridad, en 1996, dicha composición se vio ampliada a siete Consejeros, con el requisito añadido de que todos los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía, con excepción del Grupo Mixto, tendrían derecho, como mínimo, a que uno de los miembros elegidos procediera de su propuesta; y, en caso de que ello no fuera posible con arreglo a criterios de proporcionalidad pura, cedería un puesto la propuesta que, teniendo ya asegurada la elección de un Consejero, hubiese obtenido el resto menor en la aplicación de los citados criterios.

Esta condición limitativa de la facultad reconocida al Parlamento de Andalucía de designar a los miembros de un órgano que depende del poder legislativo, como señala el artículo 1 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, no encuentra en la actualidad comparación en ningún otro órgano de control externo autonómico ni en ningún órgano constitucional ni estatutario.

Mientras que el requisito de una mayoría cualificada de las tres quintas partes de la Asamblea Legislativa es un lugar común para asegurar un amplio respaldo de las fuerzas políticas con representación parlamentaria (aunque en ocasiones se vea rebajada la mayoría prevista en segundas votaciones si no se alcanza en las primeras), la exigencia de que cada grupo parlamentario (con excepción del Grupo Mixto) tenga derecho a que resulte elegido Consejero al menos uno de los que haya propuesto sitúa a la Cámara de Cuentas de Andalucía como una *rara avis* en el panorama comparado, sin que pueda sostenerse que esta particularidad le haya aportado ventaja alguna en su funcionamiento.

De un lado, porque, al anteponer el derecho de grupos parlamentarios con muy escaso número de diputados a la voluntad del resto de la Cámara legislativa, se está primando la opinión que puedan tener unos pocos diputados respecto de la cualificación profesional de los candidatos propuestos frente a la opinión de una mayoría muy amplia del Parlamento, lo que ofrece menores garantías de lograr una reconocida competencia en todos los elegidos. De otro, porque esta regla provoca una mayor identificación de los Consejeros de la Cámara de Cuentas con los respectivos grupos parlamentarios proponentes, lo que no redundo, precisamente, en la percepción de independencia de criterio y objetividad en el ejercicio de sus funciones. Y, finalmente, porque tal exigencia puede llegar a bloquear la necesaria renovación de los miembros del órgano, pese a la existencia incluso de un apoyo parlamentario superior a sus tres quintas partes, impidiendo así el correcto control de los fondos públicos. Por no mencionar su imposible

cumplimiento si en algún momento existieran ocho grupos parlamentarios, siendo siete el número de Consejeros de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

En definitiva, se trata de un sistema que lo único que aporta es una mayor pluralidad de la representación política, cuando ello tiene pleno sentido en el seno del propio Parlamento, que es un órgano político, pero no en el de un órgano técnico que debe ejercer sus funciones con total independencia, objetividad e imparcialidad.

De este modo, la modificación que se propone no pretende otra cosa que eliminar la exigencia de que cada partido político, si ha obtenido grupo parlamentario, cuente con representantes en la Cámara de Cuentas, para garantizar así que solo quienes obtengan un respaldo de al menos las tres quintas partes del Parlamento andaluz, con independencia de la formación política que lo proponga, puedan ser miembros de la institución. Y es preciso hacerlo con celeridad, dado que cuatro de sus siete Consejeros finalizan su mandato de seis años a comienzos de 2027, para evitar, como ha ocurrido ya en el pasado, que puedan permanecer en funciones indefinidamente por no lograr las propuestas resultantes de tal exigencia el número de votos suficientes para salir adelante, restando tiempo de mandato a los llamados a relevarlos y restando legitimidad a la actuación de quienes permanecen en el cargo tras la finalización de su mandato.

Es, por tanto, la necesidad de eliminar los obstáculos que puedan impedir o dificultar a la Cámara de Cuentas de Andalucía la adecuada fiscalización de los fondos del sector público andaluz lo que inspira esta modificación en el sistema de elección de sus miembros, homologándolo a los estándares que existen en otras comunidades autónomas y equiparando su respaldo parlamentario al de otras instituciones de nuestro autogobierno.

Por todo lo anteriormente expuesto, los grupos parlamentarios Popular de Andalucía y Vox en Andalucía proponen la modificación del precepto legal que a continuación se expondrá, mediante la aprobación de la presente proposición de ley.

**Artículo único.** *Modificación de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía.*

Se suprime el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 24, quedando este artículo con la siguiente redacción:

«**Artículo 24.**

1. Los Consejeros, en número de siete, serán designados por el Parlamento de Andalucía mediante votación y por mayoría de tres quintas partes de sus miembros, por un período de seis años, renovándose cada tres por tres y cuatro séptimas partes sucesivamente.

No podrán ser designados consejeros quienes el año inmediatamente anterior hayan tenido a su cargo la gestión, inspección o intervención de los ingresos y gastos del sector público en Andalucía ni quienes hayan sido perceptores de subvenciones o beneficiarios de avales o exenciones concedidas por cualquiera de los entes indicados en el artículo 2.

2. La persona titular de la Presidencia será nombrada por el presidente de la Junta de Andalucía, a propuesta del Pleno de la Cámara de Cuentas. Su mandato será de tres años y podrá ser reelegida.

3. La persona titular de la Vicepresidencia será nombrada por el Pleno de la Cámara de Cuentas. Su mandato será de tres años y podrá ser reelegida.

4. En los casos de vacante, ausencia o enfermedad de la persona titular de la Presidencia, la sustituirá la persona titular de la Vicepresidencia o, en ausencia de esta, el Consejero o Consejera de mayor antigüedad o, de ser esta igual, quien de esos Consejeros sea de mayor edad».

**Disposición final.**

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN****13-26/M-000002, Moción relativa a plantas de biogás y biometano en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 13-26/I-000010*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 23 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 23 de octubre de 2026*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 13-26/I-000010, relativa a plantas de biogás y biometano en Andalucía

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía necesita avanzar hacia un modelo energético más limpio, pero no podemos aceptar que la transición energética consista simplemente en cambiar unas fuentes de energía por otras mientras se mantienen las mismas formas de hacer negocio. No basta con que una instalación produzca energía renovable: también hay que valorar dónde se ubica, qué recursos consume, qué consecuencias tiene para la población y el medio ambiente y quién se queda con los beneficios. Desde el convencimiento de que es necesario un nuevo modelo ecosocial, defendemos que la transición energética debe servir para mejorar la vida del pueblo andaluz, crear empleo digno y fortalecer nuestros pueblos, no para abrir nuevas vías de negocio a costa del territorio.

La expansión prevista del biogás y el biometano en Andalucía por el Gobierno de Moreno Bonilla hace necesario abordar esta cuestión con urgencia. La Junta de Andalucía ha difundido, a partir de estimaciones de Sedigas, un potencial de hasta 334 instalaciones de biogás en nuestra comunidad. Como referencia, a 30 de junio de 2024, Andalucía contaba con 21 fábricas en funcionamiento, con una potencia conjunta de 33,45 MW.

Ante estas perspectivas, no podemos dejar que la implantación de nuevas industrias avance sin una planificación clara y sin tener en cuenta las características y necesidades de cada comarca. No podemos permitir que nuestros pueblos se conviertan en zonas de sacrificio para alimentar un nuevo

negocio energético que beneficie a Europa y perjudique a Andalucía. Es fundamental el respeto a futuras generaciones con la introducción en los estudios de implantación del principio de precaución y prevención, que la ley prevé y que ha sido obviado desde el principio en los procesos de las instalaciones de biogás. Nuestras venideras generaciones precisan de unas garantías de seguridad, que ahora mismo brillan por su ausencia.

La Junta de Andalucía debe poner orden en la implantación de estas instalaciones, establecer criterios claros de planificación territorial y ambiental, y estudiar los efectos que puede tener su concentración en determinadas zonas. También debe ofrecer información transparente sobre los proyectos previstos, escuchar a los ayuntamientos y a la ciudadanía y apoyar alternativas de menor escala, vinculadas al entorno y con un retorno social y económico comprobable. Defendemos un modelo energético público que esté al servicio de Andalucía y de quienes vivimos en ella, y no un modelo que ponga Andalucía al servicio de los intereses de unas pocas empresas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Evitar los daños ambientales causados por plantas de biogás, adoptando medidas tales como, por ejemplo, establecer una moratoria para la autorización de nuevas instalaciones industriales de biogás y biometano, hasta la aprobación de una planificación territorial y ambiental específica para este sector en Andalucía, sin perjuicio de los procedimientos y competencias que correspondan conforme a la legislación vigente.
2. Establecer un criterio prioritario de autorización ambiental que garantice que las instalaciones de biogás y biometano se abastezcan de residuos y subproductos orgánicos generados en su entorno territorial próximo, evitando la implantación de modelos cuya viabilidad dependa del transporte masivo de residuos desde largas distancias.
3. Incorporar obligatoriamente a los procedimientos de autorización ambiental una evaluación de los impactos acumulativos y sinérgicos de las instalaciones proyectadas, considerando conjuntamente las demás actividades industriales, ganaderas, energéticas y de gestión de residuos existentes o previstas en el territorio. La implantación de las centrales de biogás debe ser muy respetuosa con el mantenimiento de la biodiversidad del territorio, para lo cual deben determinarse unas zonas de exclusión que abarquen todos los espacios naturales y espacios protegidos, así como sus perímetros exteriores. Además, habrá que ser extremadamente exigentes en las evaluaciones de impacto ambiental de estas fábricas para evitar la contaminación de los acuíferos y eliminar los riesgos de incendios en las masas forestales.
4. Establecer criterios específicos y vinculantes de protección de los recursos hídricos, suelo agrario, biodiversidad, paisaje y población, incluyendo distancias suficientes respecto de núcleos habitados y equipamientos sensibles y límites estrictos al consumo de agua y a la generación de tráfico pesado.

5. Reforzar los programas de inspección y seguimiento ambiental de las instalaciones de biogás y biometano, incluyendo controles sobre emisiones, olores, residuos tratados, consumo de agua, gestión del digestato, vertidos y cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones ambientales.

6. Garantizar que las instalaciones no generen incentivos para la producción de cultivos ni para la instalación de macrogranjas específicamente destinados a alimentar digestores, lo cual puede dañar de forma crítica la conservación de la biodiversidad.

7. Inadmitir la tramitación ambiental de proyectos industriales donde la promotora no acredite la titularidad o disponibilidad jurídica firme de los terrenos, impidiendo que el medio rural se utilice como tablero de especulación financiera. Inadmitir, asimismo, la autorización de instalaciones sin concesiones oficiales de agua en vigor, vetando expresamente aquellos proyectos que pretendan justificar su viabilidad estructural mediante camiones cisterna o que presenten memorias con consumos hídricos irreales.

8. Auditar de oficio los expedientes en curso para impedir el fraccionamiento de proyectos o su tramitación fraudulenta mediante «Calificaciones Ambientales» municipales, asumiendo la Junta su competencia y exigiendo la autorización ambiental integrada (AAI) autonómica correspondiente.

9. Exigir en los procedimientos ambientales un estudio pericial obligatorio sobre la capacidad de carga estructural de las vías afectadas, obligando a las promotoras el depósito de fianzas y avales proporcionales al tráfico pesado, garantizando el mantenimiento viario sin coste público.

10. Garantizar la participación efectiva de los ayuntamientos y de las comunidades locales en la planificación de todas las instalaciones que comprometan la sostenibilidad y el medio ambiente, incluyendo mecanismos reforzados de información, transparencia y participación pública, declarando nulo cualquier expediente ambiental que sufra modificaciones sustanciales durante la fase de subsanación. Obligar a la remisión anualmente al Parlamento de Andalucía de un informe sobre la evolución del sector, sus impactos territoriales y ambientales y las ayudas públicas concedidas.

11. Que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente impulse, en coordinación con las áreas responsables de la Administración, una línea específica de apoyo a proyectos de gestión descentralizada de residuos agrícolas, ganaderos y agroindustriales, de dimensión adaptada a las necesidades de cada comarca y vinculados al fortalecimiento del sector primario, la economía social, el empleo rural y a la preservación del medio natural.

12. Que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente colabore, en el ámbito de sus competencias, en el impulso institucional a la creación de una Agencia Pública Andaluza de Energía y Soberanía Energética, como instrumento público de protección de la sostenibilidad en nuestra tierra.

13. Que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente impulse y maximice los estudios relativos al impacto medioambiental de la política andaluza de gases renovables para valorar que su desarrollo contribuya prioritariamente a la soberanía energética de Andalucía, la economía rural, el fortalecimiento

del sector primario, la lucha contra la despoblación, la creación de empleo estable y el respeto por el medio natural, evitando modelos de concentración empresarial y extractivismo territorial, de forma que las políticas relativas a estas áreas contemplen una visión ambientalmente sostenible.

14. Que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente lidere una ofensiva institucional, en el ámbito de sus competencias, para defender ante el Gobierno del Estado y la Unión Europea un marco estatal que garantice una implantación territorialmente equilibrada de las instalaciones de biogás y biometano, dada su afección al medio ambiente, con criterios homogéneos de protección ambiental, de acuerdo con la disponibilidad de recursos hídricos, proximidad de las materias primas, evaluación de impactos acumulativos y participación de las comunidades locales.

Sevilla, 22 de octubre de 2026.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,  
José Ignacio García Sánchez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000496, Pregunta relativa a la ampliación del hospital de Montilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la ampliación del hospital de Montilla.

#### PREGUNTA

¿Qué mejoras asistenciales ha supuesto la ampliación del hospital de Montilla (Córdoba)?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000497, Pregunta relativa al voluntariado de Protección Civil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa al voluntariado de Protección Civil.

#### PREGUNTA

¿Qué novedades incorpora la convocatoria de ayudas destinada al mantenimiento de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000498, Pregunta relativa a la Unidad de Terapias CAR-T del Reina Sofía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la Unidad de Terapias CAR-T del Reina Sofía.

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha de la nueva Unidad de Terapias CAR-T del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000499, Pregunta relativa a la formación sanitaria especializada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la formación sanitaria especializada.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del récord de plazas de formación sanitaria especializada ofertadas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000500, Pregunta relativa a los exoesqueletos pediátricos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a los exoesqueletos pediátricos.

PREGUNTA

¿Qué resultados está dando el uso de exoesqueletos para niños y niñas con enfermedades raras y neuromotoras en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000501, Pregunta relativa a la red autonómica de atención al cáncer infantil y de la adolescencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la red autonómica de atención al cáncer infantil y de la adolescencia.

### PREGUNTA

¿En qué consiste la red autonómica para la atención a pacientes con cáncer infantil y de la adolescencia puesta en marcha por la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000502, Pregunta relativa a la protección de los profesionales sanitarios frente a las agresiones**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la protección de los profesionales sanitarios frente a las agresiones.

### PREGUNTA

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno andaluz para reforzar la protección de los profesionales sanitarios frente a las agresiones?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000503, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Almería.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para impulsar las infraestructuras sanitarias de la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000504, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2026, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera, Dña. Francisca María Rosa Crespo y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Sevilla, 7 de octubre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000505, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Córdoba.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para impulsar las infraestructuras sanitarias de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000506, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Granada.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para impulsar las infraestructuras sanitarias de la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000507, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Huelva.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para Impulsar las infraestructuras sanitarias de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000508, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Jaén.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para impulsar las infraestructuras sanitarias de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000509, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Málaga.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para impulsar las infraestructuras sanitarias de la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

CVE: BOPA\_13\_065

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000510, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a las infraestructuras sanitarias en la provincia de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno andaluz para impulsar las infraestructuras sanitarias de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000511, Pregunta relativa a la Unidad de Salud Mental comunitaria de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la Unidad de Salud Mental comunitaria de Huelva.

### PREGUNTA

¿Qué mejoras incorpora la nueva Unidad de Salud Mental Comunitaria de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

CVE: BOPA\_13\_065

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000512, Pregunta relativa a la donación y los trasplantes en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la donación y los trasplantes en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la actividad de donación de trasplantes desarrollada en Andalucía durante 2026?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000513, Pregunta relativa al tratamiento de la piel de mariposa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa al tratamiento de la piel de mariposa.

#### PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en la atención y tratamiento de los pacientes con epidermólisis bullosa distrófica, conocida como piel de mariposa, en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000514, Pregunta relativa a las necesidades de formación sanitaria especializada en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a las necesidades de formación sanitaria especializada en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la oferta estatal de plazas de formación sanitaria especializada para 2027 en relación con las necesidades del sistema sanitario público andaluz?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000516, Pregunta relativa al Plan Integral de Salud Bucodental**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa al Plan Integral de Salud Bucodental.

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno de la implantación y resultados del Plan Integral de Salud Bucodental de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000517, Pregunta relativa al Programa Corazón del 061**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa al Programa Corazón del 061.

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno del Programa Corazón del 061 y de su contribución a la atención precoz de los pacientes con infarto agudo de miocardio en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000518, Pregunta relativa a la donación de médula ósea**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la donación de médula ósea.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la evolución de la donación de médula ósea en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

CVE: BOPA\_13\_065

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000520, Pregunta relativa a la investigación e innovación en salud**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la investigación e innovación en salud.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando el Gobierno andaluz para reforzar la investigación y la innovación en salud en el sistema sanitario público de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000521, Pregunta relativa a la prevención de la obesidad infantil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo García Pérez, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Víctor Manuel González García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Ricardo García Román, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. José Ignacio Romaní Cantera y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la prevención de la obesidad infantil.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está impulsando el Gobierno andaluz para prevenir la obesidad infantil y promover hábitos de vida saludables entre la población infantil y adolescente?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo García Pérez,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Víctor Manuel González García,

Ángeles Martínez Martínez,

María Isabel Lozano Moral,

José Ricardo García Román,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

José Ignacio Romaní Cantera y

Francisca María Rosa Crespo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000529, Pregunta relativa a las jornadas de dinamización de la formación profesional**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel González García, Dña. María José Carmona Moya, D. Mariano García Castillo, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel González García, Dña. María José Carmona Moya, D. Mariano García Castillo, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a las jornadas de dinamización de la formación profesional.

PREGUNTA

¿Podría la consejera informar sobre las jornadas que se están realizando para avanzar en la colaboración entre los centros de formación profesional y el tejido productivo que buscan acercar la formación a los retos reales del mercado laboral?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Víctor Manuel González García,

María José Carmona Moya,

Mariano García Castillo,

José Ignacio González Nieto,

Alejandro Romero Romero,

Minerva Salas López,

María Pilar Pintor Alonso,

Verónica Martos Montilla y

Juan José Salvador Giménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000530, Pregunta relativa a un nuevo instituto de educación secundaria en la zona de Los Bermejales (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel González García, Dña. María José Carmona Moya, D. Mariano García Castillo, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel González García, Dña. María José Carmona Moya, D. Mariano García Castillo, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Minerva Salas López, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a un nuevo instituto de educación secundaria en la zona de Los Bermejales (Sevilla).

### PREGUNTA

¿Podría informar la consejera sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Consejería de Educación para la creación de un nuevo instituto en el barrio de Los Bermejales (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Víctor Manuel González García,

María José Carmona Moya,

Mariano García Castillo,

José Ignacio González Nieto,

Alejandro Romero Romero,

Minerva Salas López,

María Pilar Pintor Alonso,

Verónica Martos Montilla y

Juan José Salvador Giménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000534, Pregunta relativa a las últimas convocatorias de ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar al sector pesquero y acuícola andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a las últimas convocatorias de ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar al sector pesquero y acuícola andaluz.

## PREGUNTA

¿Qué ayudas está impulsando la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para apoyar al sector pesquero y acuícola andaluz?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Catalina Montserrat García Carrasco,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Ángeles Martínez Martínez,

Antonio Saldaña Moreno,

Rosa María Fuentes Pérez,

José Ricardo García Román y

Manuel Miguel Cardeña Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000535, Pregunta relativa a la valoración del aforo del olivar para la campaña 2026-2027**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la valoración del aforo del olivar para la campaña 2026-2027.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de los resultados del aforo de producción del olivar para la campaña 2026-2027, presentados recientemente?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Catalina Montserrat García Carrasco,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Ángeles Martínez Martínez,

Antonio Saldaña Moreno,

Rosa María Fuentes Pérez,

José Ricardo García Román y

Manuel Miguel Cardeña Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000536, Pregunta relativa a la participación de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction 2026**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. José Ricardo García Román y D. Manuel Miguel Cardeña Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la participación de Andalucía en la Feria Internacional Fruit Attraction 2026.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre la presencia del sector andaluz de frutas y hortalizas en la Feria Internacional Fruit Attraction 2026?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Catalina Montserrat García Carrasco,

José Ramón Carmona Sánchez,

Manuel Andrés González Rivera,

Ángeles Martínez Martínez,

Antonio Saldaña Moreno,

Rosa María Fuentes Pérez,

José Ricardo García Román y

Manuel Miguel Cardeña Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000541, Pregunta relativa a diversificar la demanda turística y atraer nuevos segmentos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, relativa a diversificar la demanda turística y atraer nuevos segmentos.

PREGUNTA

¿Qué medidas está desarrollando la consejería para diversificar la demanda turística y atraer nuevos segmentos de visitantes a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Antonio Sevilla Rodríguez.

\_\_\_\_\_

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000544, Pregunta relativa a las obras en los centros educativos por los daños del temporal en Marbella (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Rocío Marín Ortega, del G.P. Vox en Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Educación*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*  
*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Rocío Marín Ortega, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a las obras en los centros educativos por los daños del temporal en Marbella (Málaga).

PREGUNTA

¿Podría informar la consejera sobre las obras que se están realizando en centros educativos que sufrieron daños por el temporal en Marbella (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Antonio Sevilla Rodríguez,  
Juan José Bosquet Arias y  
Rocío Marín Ortega.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000550, Pregunta relativa a la defensa de la ganadería intensiva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la defensa de la ganadería intensiva.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la consejería con respecto a la defensa de la ganadería intensiva en Andalucía frente a las políticas animalistas que la criminalizan?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000551, Pregunta relativa al apoyo al sector turístico de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Beatriz Sánchez Agustino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Beatriz Sánchez Agustino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, relativa al apoyo al sector turístico de Granada.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la consejería para apoyar al sector turístico de la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Beatriz Sánchez Agustino.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000553, Pregunta relativa a la capacidad de respuesta de la Agencia de Emergencias**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa a la capacidad de respuesta de la Agencia de Emergencias.

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la consejería para seguir reforzando los medios humanos, técnicos y materiales de la Agencia de Emergencias de Andalucía ante situaciones de emergencia de gran magnitud?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo y

Rafael Segovia Brome.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000555, Pregunta relativa al riesgo sísmico en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo, D. Rafael Segovia Brome, D. Ricardo López Olea y Dña. Beatriz Sánchez Agustino, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Benito Morillo Alejo, D. Rafael Segovia Brome, D. Ricardo López Olea y Dña. Beatriz Sánchez Agustino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias, relativa al riesgo sísmico en Granada.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza la consejería sobre la respuesta ofrecida ante los episodios sísmicos acontecidos en Granada de manera reciente?

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Benito Morillo Alejo,

Rafael Segovia Brome,

Ricardo López Olea y

Beatriz Sánchez Agustino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000560, Pregunta relativa a los comedores escolares**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a los comedores escolares.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Andalucía la situación de los comedores escolares de los centros públicos en Andalucía?

Sevilla, 5 de octubre de 2026.  
El diputado del G.P. Adelante Andalucía,  
José Ignacio García Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000562, Pregunta relativa al concierto del Servicio Andaluz de Salud para la realización de pruebas diagnósticas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Montes Cejudo y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Montes Cejudo y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Presidencia, Sanidad y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa al concierto del Servicio Andaluz de Salud para la realización de pruebas diagnósticas.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la derivación de pacientes a clínicas privadas para realizar pruebas diagnósticas?

Sevilla, 5 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Javier Montes Cejudo y

Miren Begoña Iza de la Torre.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000563, Pregunta relativa a los viñedos en el Condado y Doñana**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a los viñedos en el Condado y Doñana.

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural algún proyecto estratégico de defensa del viñedo en el Condado y en Doñana que garantice el cultivo y dé condiciones dignas a los viticultores a largo plazo?

Sevilla, 5 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
María del Carmen García Bueno.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000564, Pregunta relativa a la financiación autonómica y soberanismo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Serrano Vida, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Victoria Serrano Vida, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a financiación autonómica y soberanismo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno andaluz cifra en 1.528 millones de euros anuales, lo que Andalucía deja de percibir respecto a la media de comunidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué gestiones concretas ha realizado la consejería ante el Ministerio de Hacienda para la reforma del sistema de financiación autonómica en 2026, y con qué resultado?

¿Comparte la consejería el diagnóstico de que la actual competencia fiscal a la baja entre comunidades autónomas (asimilable al practicado por Madrid) erosiona la capacidad redistributiva del conjunto del Estado y perjudica particularmente a Andalucía como comunidad de renta media-baja?

¿Qué valoración hace la consejería de que las rebajas fiscales autonómicas se financien, en la práctica, con las transferencias del sistema de financiación aportadas por el conjunto de contribuyentes del Estado?

Sevilla, 5 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Victoria Serrano Vida.

CVE: BOPA\_13\_065

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000565, Pregunta relativa a la ejecución de fondos europeos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Serrano Vida, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Victoria Serrano Vida, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la ejecución de fondos europeos.

### PREGUNTAS

¿Cuál es el grado de ejecución actualizado, por eje y por provincia, del FEDER y del FSE+ del marco 2021-2027 en Andalucía a fecha de presentación de esta pregunta, y qué riesgo existe de pérdida de fondos (descompromiso automático, regla n+3) si no se acelera la ejecución?

¿Qué porcentaje de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia gestionados por la Junta se ha destinado a proyectos de transición ecológica justa (rehabilitación energética, energías comunitarias, economía circular) frente a otros destinos?

¿Existen criterios de condicionalidad social o de género en la concesión de fondos europeos gestionados por la consejería a empresas privadas, y cómo se verifica su cumplimiento posterior?

Sevilla, 5 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
María Victoria Serrano Vida.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000566, Pregunta relativa a los fondos de compensación**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Serrano Vida, del G.P. Adelante Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2026, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a los fondos de compensación, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Serrano Vida, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 8 de octubre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000567, Pregunta relativa a las rebajas fiscales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Serrano Vida, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Victoria Serrano Vida, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a las rebajas fiscales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta ha encadenado ocho rondas de rebajas fiscales desde 2019 —incluida la bonificación del ciento por ciento en patrimonio y sucesivas rebajas en sucesiones, donaciones, TPO e IRPF—, y el pacto de julio de 2026 con Vox añade la supresión de los llamados «impuestos ecológicos» y una nueva bajada del IRPF hasta 60.000 € de renta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué porcentaje del ahorro fiscal generado por la bonificación del impuesto sobre patrimonio beneficia al 1% de mayor renta de Andalucía?

Ante la eliminación de los impuestos ecológicos pactada con Vox, ¿qué mecanismo alternativo de internalización de externalidades ambientales prevé la Consejería, y cuál es la estimación de ingresos que se deja de percibir?

¿Qué estudio de impacto distributivo (por deciles de renta) ha realizado la Consejería sobre la última rebaja del IRPF autonómico antes de su aprobación?

Sevilla, 5 de octubre de 2026.  
La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
María Victoria Serrano Vida.

CVE: BOPA\_13\_065

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000568, Pregunta relativa al feminismo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Serrano Vida, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 8 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Victoria Serrano Vida, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa al feminismo.

### PREGUNTAS

¿Dispone el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2026 de un informe de impacto de género completo y desagregado por programas, y en qué partidas concretas se ha traducido ese análisis en cambios presupuestarios?

¿Qué porcentaje del ahorro fiscal derivado de la bonificación de patrimonio y de la rebaja de sucesiones beneficia a mujeres frente a hombres, dado que la titularidad de grandes patrimonios está mayoritariamente masculinizada?

Sevilla, 5 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,  
María Victoria Serrano Vida.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000570, Pregunta relativa a la Guía del Agente Urbanizador**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio de 7 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 14 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163.4 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, relativa a la Guía del Agente Urbanizador.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras conocerse el pasado 3 de octubre el lanzamiento de la Guía del Agente Urbanizador, realizada por la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué finalidad tiene la Guía del Agente Urbanizador editada por la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio?

(Se adjunta información relacionada con el tema de la pregunta publicada en *Europa Press*, *Noticias Jerez de la Frontera*, *elMira*).

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Juan José Bosquet Arias.

CVE: BOPA\_13\_065

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000572, Pregunta relativa a las alergias extremas en los centros educativos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a las alergias extremas en los centros educativos.

PREGUNTA

¿Se tiene pensado elaborar un protocolo para el alumnado con alergias extremas y un censo con el alumnado, como ya existe en otras comunidades?

Sevilla, 6 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Miren Begoñe Iza de la Torre y

José Ignacio García Sánchez.

\_\_\_\_\_

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000573, Pregunta relativa a los impagos de la beca 6000 y de la beca de transporte**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a los impagos de la beca 6000 y de la beca de transporte.

PREGUNTA

¿Cuándo van a poner fin y solución a los impagos de las becas?

Sevilla, 6 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Miren Begoñe Iza de la Torre y

José Ignacio García Sánchez.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000574, Pregunta relativa a las deficiencias estructurales del IES Tartessos en Camas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a las deficiencias estructurales del IES Tartessos en Camas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene programadas la consejería ante las deficiencias estructurales del IES Tartessos en Camas?

Sevilla, 6 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,

Miren Begoñe Iza de la Torre y

José Ignacio García Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000575, Pregunta relativa a las consecuencias de la contaminación por metales pesados en el estuario del Guadalquivir sobre los sectores productivos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Sánchez Rufo, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a las consecuencias de la contaminación por metales pesados en el estuario del Guadalquivir sobre los sectores productivos.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses se han conocido diversos estudios científicos que alertan de la presencia de metales pesados en el estuario del Guadalquivir y, particularmente, de su acumulación en especies de peces y crustáceos.

Estas informaciones adquieren especial relevancia por la importancia económica y ambiental del estuario para la pesca y el marisqueo, así como por su incidencia sobre otras actividades productivas vinculadas a la calidad de sus aguas, como la acuicultura, la agricultura, el turismo y la gastronomía.

Ante esta situación, resulta especialmente preocupante que se hayan señalado concentraciones elevadas de determinados metales en especies destinadas al consumo humano y que se planteen nuevos vertidos mineros al estuario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la consejería para evaluar y prevenir las consecuencias que la contaminación por metales pesados del Guadalquivir pueda estar teniendo o pueda llegar a tener sobre la pesca, el marisqueo, la acuicultura y el resto de sectores productivos vinculados al estuario,

y qué medidas adoptará para garantizar la seguridad de los productos pesqueros y la protección de la actividad económica de los municipios afectados?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Rafael Sánchez Rufo.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000576, Pregunta relativa a las listas de espera y garantías asistenciales en el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Sanidad y Emergencias*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a las listas de espera y garantías asistenciales en el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las listas de espera constituyen uno de los principales problemas a los que se enfrenta actualmente la sanidad pública andaluza y afectan directamente al derecho de la ciudadanía a recibir una atención sanitaria adecuada y dentro de unos plazos razonables. Esta preocupación adquiere una especial relevancia en comarcas como la Serranía de Ronda, donde el Hospital de la Serranía constituye el centro hospitalario público de referencia para una población distribuida entre numerosos municipios y núcleos de población, con unas características territoriales y unas distancias que hacen especialmente importante garantizar un acceso adecuado y en plazo a la atención especializada hospitalaria. Los últimos datos publicados por el Servicio Andaluz de Salud, correspondientes a junio de 2025, evidencian que las listas de espera continúan teniendo una incidencia importante en el Hospital de la Serranía. Especialidades como cirugía ortopédica y traumatología acumulaban 1.826 pacientes pendientes de una primera consulta, de los que 720 superaban los 60 días de espera, mientras que en anestesiología y reanimación figuraban 658 pacientes pendientes, 455 de ellos con demoras superiores a 60 días. Sin embargo, conocer la dimensión real del problema requiere no limitarse exclusivamente al número de pacientes que formalmente aparecen inscritos en las listas de espera.

Resulta imprescindible conocer también qué sucede desde el momento en que un facultativo determina la necesidad de una prueba diagnóstica o de una valoración por un facultativo especialista hospitalario

hasta que el paciente queda efectivamente incorporado al correspondiente registro y recibe una cita. La normativa andaluza establece garantías concretas en esta materia. El Decreto 96/2004, de 9 de marzo, regula los plazos de respuesta para determinados procesos asistenciales, primeras consultas de asistencia especializada y procedimientos diagnósticos, estableciendo un plazo máximo de 60 días para las primeras consultas de asistencia especializada y de 30 días para los procedimientos diagnósticos incluidos en su ámbito de aplicación. Sin embargo, el cómputo de estos plazos se encuentra vinculado a la inscripción del paciente en los correspondientes registros de demanda.

Por ello, desde la comarca de Ronda se viene trasladando la preocupación por situaciones en las que una prueba o una derivación a atención especializada hospitalaria ha sido solicitada por el facultativo, pero el paciente no obtiene cita al encontrarse las agendas cerradas o pendientes de apertura. De producirse estas situaciones, existiría un periodo de espera real para el paciente que podría no quedar reflejado en las estadísticas oficiales hasta su efectiva incorporación al registro. Resulta, por tanto, necesario conocer cómo contabiliza el Servicio Andaluz de Salud estas demoras y qué mecanismos utiliza para garantizar que el cierre o la falta de disponibilidad de agendas no suponga dejar fuera de las listas de espera a pacientes que ya tienen indicada una prueba o una derivación.

La misma preocupación se plantea respecto a determinados circuitos de teleconsulta entre los facultativos especialistas de atención primaria y los facultativos especialistas hospitalarios. La teleconsulta puede ser una herramienta útil para mejorar la coordinación entre niveles asistenciales y agilizar la atención, pero su utilización debe garantizar que aquellos pacientes cuyo problema no puede resolverse desde atención primaria accedan efectivamente a la atención especializada hospitalaria que necesitan. Desde la Serranía de Ronda se alerta de casos en los que, tras este procedimiento, pacientes que necesitan ser valorados presencialmente por el especialista hospitalario reciben posteriormente una cita considerada como revisión y no como primera consulta. Esta cuestión resulta especialmente relevante porque las revisiones no están sometidas al mismo régimen de garantía establecido para las primeras consultas de asistencia especializada.

Por ello, resulta necesario aclarar los criterios utilizados para diferenciar unas y otras y garantizar que la utilización de la teleconsulta no pueda traducirse en que pacientes que necesitan una primera valoración especializada hospitalaria queden fuera de los plazos de garantía. A todo ello se añade un problema de transparencia. Los últimos datos pormenorizados por centros hospitalarios publicados por el Servicio Andaluz de Salud corresponden al corte de junio de 2025. Disponer de información actualizada y desagregada resulta imprescindible para conocer la evolución real de las listas de espera en el Hospital de la Serranía y evaluar tanto las demoras oficialmente reconocidas como la efectividad de las medidas adoptadas para reducirlas. Estas preocupaciones coinciden, además, con las reivindicaciones planteadas desde distintos colectivos en defensa de la sanidad pública, entre ellos la Coordinadora Andaluza de Mareas Blancas y la iniciativa legislativa popular impulsada en Andalucía en defensa de una sanidad pública de calidad y con garantías.

La ciudadanía de la Serranía de Ronda tiene derecho no solo a conocer cuántas personas figuran oficialmente en las listas de espera, sino también a tener la garantía de que todo el tiempo que realmente espera un paciente desde que se determina la necesidad de una atención sanitaria sea

conocido, transparente y no quede oculto por cuestiones relacionadas con la gestión de agendas o con la clasificación administrativa de las citas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### **PREGUNTAS**

¿Cuál es la situación actual de las listas de espera quirúrgicas, de primeras consultas con especialistas hospitalarios y de pruebas diagnósticas en el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga y cuándo va a publicar la Junta datos actualizados y desagregados del Hospital de la Serranía?

¿Cómo garantiza el SAS en la Serranía de Ronda que el tiempo transcurrido desde que un facultativo solicita una prueba o una derivación a un especialista hospitalario hasta la inscripción efectiva del paciente quede reflejado en las demoras, especialmente cuando las agendas se encuentran cerradas o pendientes de apertura?

¿Qué controles existen en el Área de Gestión Sanitaria Serranía de Málaga para garantizar que la teleconsulta entre especialistas de atención primaria y especialistas hospitalarios no retrase el acceso a estos últimos ni permita considerar como revisiones citas que deban ser primeras consultas, dejando a estos pacientes fuera de los plazos de garantía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Ernesto Alba Aragón.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000577, Pregunta relativa a la protección patrimonial del recinto amurallado del centro histórico de Marbella**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ernesto Alba Aragón, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a la protección patrimonial del recinto amurallado del centro histórico de Marbella.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro histórico de Marbella era una ciudad amurallada en su totalidad, incluido el ensanche del Barrio Alto. Las murallas fueron la imagen de la ciudad. Tenían una función, además de protección frente al enemigo, de control fiscal y de defensa contra las epidemias. Dieron a Marbella su categoría urbana, la salida del anonimato medieval, y fue la mejor manifestación del sistema defensivo costero. El Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía señala «que el concepto de castillo que actualmente manejamos, derivado de las disposiciones legales y de las diversas directrices de los organismos competentes en materia de patrimonio histórico, tiene un sentido amplio que engloba todas las construcciones de arquitectura militar, es decir, los castillos propiamente dichos, las murallas, fortalezas, atalayas o torres, edificios agrícolas, residenciales o religiosos fortificados, puentes igualmente fortificados, ciudades con recinto amurallado medieval, ciudades con recinto amurallado abaluartado, fuertes aislados abaluartados y fuertes fusileros del siglo XIX» (Memoria del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía).

El programa del PADA delimita cuatro líneas de actuación:

1. Actualización del Inventario de Arquitectura Defensiva.
2. Delimitación de bienes y entornos.
3. Protección jurídica con la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de los elementos de arquitectura defensiva que se identifiquen, con las delimitaciones de entorno que se definan.
4. Adaptación del planeamiento urbanístico y planes sectoriales.

La aplicación práctica de estos propósitos, en el caso de Marbella, y su recinto amurallado han sido prácticamente inexistentes. En la contestación a la nota interior del director general de Urbanismo, de fecha 24 de octubre de 2023, del «procedimiento de innovación con carácter de modificación del PGOU-86. 2.ª Modificación de las normas urbanísticas del PGOU de 1986. Expte. 8712/2020», el Ayuntamiento, al relacionar los BIC (monumentos declarados histórico-artísticos por la legislación anterior a la entrada en vigor de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y para los bienes afectados por el Decreto de 22 de abril de 1949, sobreprotección de los castillos españoles), introduce de forma un tanto confusa e incongruente la definición de «recinto amurallado de Marbella (Alcazaba y recinto murado de Marbella, castillo)». El Ayuntamiento, sin saberlo (ya que no lo está aplicando), ha otorgado la categoría que en realidad le corresponde de BIC al perímetro amurallado del centro histórico, aunque en el detalle del enunciado se refiera solamente al castillo: –estado administrativo: inscrito.

- Fecha de la disposición: 25 de junio de 1985.
- Tipo de patrimonio: Inmueble.
- Tipología jurídica: Monumento.
- Publicación: *BOE* 29/06/85 (C.E.) 11/12/85.
- Delimitación gráfica: Según Plano de Afecciones y Protecciones sobrevenidas i.01 del Documento de Adaptación Parcial a la LOUA del PGOU 86, hojas 4 y 5. Identificado como BIC\_08.

En las fichas identificativas del IAPH se abunda en el error, al distinguir el centro histórico con código 01290690065 del recinto amurallado de Marbella con otras denominaciones como murallas, alcazaba y recinto murado de Marbella, y castillo con código 01290690040.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Se encuentra incluido el recinto amurallado de la ciudad de Marbella en el Inventario de Arquitectura Defensiva y está inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz? ¿O, en su defecto, se ha incoado expediente para su inclusión?

¿Se encuentran delimitados el recinto amurallado de Marbella como bien protegido y su correspondiente entorno de protección?

¿Se ha adaptado el planeamiento urbanístico y los planes sectoriales de Marbella a la protección del recinto amurallado bajo la tutela de la Consejería de Cultura y ha aprobado o informado favorablemente esta consejería modificaciones del planeamiento urbanístico sin tener en cuenta su consideración como BIC?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2026.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

Ernesto Alba Aragón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000578, Pregunta relativa al transporte público interurbano para el acceso de los jóvenes de la provincia de Huelva a los estudios universitarios y de formación profesional**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Márquez Romero y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*  
*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, Dña. María Márquez Romero y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Movilidad, relativa al transporte público interurbano para el acceso de los jóvenes de la provincia de Huelva a los estudios universitarios y de formación profesional.

### PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Andalucía para garantizar un servicio de transporte público interurbano suficiente, accesible y adaptado a los horarios educativos entre Moguer, Isla Cristina, Villarrasa, Gibraleón, Bollullos Par del Condado, Ayamonte y Bonares y Huelva capital, entre otros, de manera que los jóvenes residentes en estos municipios puedan acceder y regresar de sus estudios universitarios o de formación profesional en condiciones de igualdad?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2026.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

María Márquez Romero y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000579, Pregunta relativa a la situación del comedor del Colegio de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a la situación del comedor del Colegio de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué mecanismos tiene previstos la consejería para dotar de agilidad al proceso de cobertura de vacantes provocadas por los concursos de traslado, para evitar la paralización de este comedor escolar en un futuro?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000580, Pregunta relativa a la situación del comedor del Colegio de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a la situación del comedor del Colegio de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a la externalización del servicio de comedor escolar en el Colegio de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz), y qué medidas tiene previstas esta consejería para que se recupere la normalidad?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000581, Pregunta relativa a la situación del comedor del CEIP Mediterráneo de Algeciras**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a la situación del comedor del CEIP Mediterráneo de Algeciras.

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a la externalización del servicio de comedor escolar en el colegio del CEIP Mediterráneo-Luis Unciti de Algeciras (Cádiz), y qué medidas tiene previstas esta consejería para que se recupere la normalidad?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000582, Pregunta relativa a la situación de vacantes del comedor del CEIP Mediterráneo de Algeciras**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a la situación de vacantes del comedor del CEIP Mediterráneo de Algeciras.

### PREGUNTA

¿Qué mecanismos tiene previstos la consejería para dotar de agilidad al proceso de cobertura de vacantes provocadas por los concursos de traslado, para evitar la paralización de este comedor escolar en un futuro?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000583, Pregunta relativa a la calidad del servicio de comedor escolar en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a la calidad del servicio de comedor escolar en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué seguimiento hace esta consejería para garantizar la calidad de los menús que ofrecen las empresas de *catering* a las que se les externalizan los servicios de los comedores escolares?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000584, Pregunta relativa a la seguridad vial de los ciclistas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a la seguridad vial de los ciclistas.

#### PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Fomento y Movilidad previstas actuaciones urgentes para el arreglo de las carreteras y arcenes y preservar la seguridad de los ciclistas?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000585, Pregunta relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa al Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB).

PREGUNTA

¿Va a poner en marcha la Consejería de Fomento y Movilidad algún plan similar al PAB vigente entre 2014-2020 que impulse la creación de nuevas infraestructuras ciclistas?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000586, Pregunta relativa a la seguridad vial de los ciclistas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Movilidad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Movilidad la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa a la seguridad vial de los ciclistas.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a implementar la Consejería de Fomento y Movilidad para evitar los graves accidentes que han sufrido varios ciclistas por el deterioro de las carreteras y vías utilizadas por aquellos?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Por Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000587, Pregunta relativa a la aplicación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) en Marisma Gallega de Hinojos (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la aplicación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) en Marisma Gallega de Hinojos (Huelva).

### PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios técnicos por los que no se está aplicando el PRUG en Marisma Gallega de Hinojos (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2026.

El diputado del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro.

---

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**13-26/POC-000588, Pregunta relativa al tercer sector**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Servicios Sociales, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa al tercer sector.

PREGUNTA

¿Por qué motivo la consejería no facilita a las entidades del tercer sector el desglose de la puntuación obtenida en cada criterio de valoración, ni con la resolución provisional ni tras la definitiva, obligándolas a presentar alegaciones y recursos sin conocer los fundamentos de su evaluación?

Sevilla, 8 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Leticia Blanco Muñoz.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **13-26/POC-000589, Pregunta relativa al tercer sector**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Servicios Sociales, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2026*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Leticia Blanco Muñoz, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Servicios Sociales, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante Comisión, relativa al tercer sector.

#### PREGUNTAS

¿Reconoce la consejería la pluralidad de estructuras representativas del tercer sector, más allá de la Mesa del Tercer Sector?

¿Qué criterios objetivos se usan para decidir quién se sienta en las mesas y espacios de diálogo?

Sevilla, 8 de octubre de 2026.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Leticia Blanco Muñoz.

---

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

## MESA

**13-26/ACME-000017, Plazo de presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 4 de noviembre de 2026**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 21 de octubre de 2026*

*Orden de publicación de 22 de octubre de 2026*

Los plazos para la presentación de documentos en el Registro General del Parlamento sobre los que la Mesa de la Cámara adopta acuerdo o que debe conocer vienen establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de julio de 2026 (BOPA núm. 15, de 20 de julio de 2026). Dichos plazos permiten a los servicios de la Cámara preparar toda la documentación necesaria y proceder a su adecuada distribución.

Al ser festivo el lunes 2 de noviembre de 2026 y estar previsto celebrar sesiones de la Mesa del Parlamento de Andalucía y de la Junta de Portavoces el día 4 de noviembre, a fin, entre otros asuntos, de fijar el orden del día de la sesión plenaria de los días 11 y 12 del mismo mes, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2026,

## HA ACORDADO

1. En relación con la presentación en el Registro General del Parlamento de documentos que tendrá que conocer o sobre los que tendrá que adoptar acuerdos la Mesa del Parlamento prevista para el día 4 de noviembre de 2026, se establece lo que sigue:

A. Permanecen invariables los plazos previstos en los artículos 155.1, 157.2, 161.1 y 162.2 del Reglamento de la Cámara, de modo que:

- a) Hasta las diez horas del martes 3 de noviembre se podrán presentar interpelaciones y mociones.
- b) Hasta las diecinueve horas del martes 3 de noviembre se podrán presentar preguntas orales en Pleno ordinarias (dirigidas a los consejeros) y de interés general para la comunidad autónoma, dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía.

B. Para el resto de las iniciativas y documentos, el plazo finalizará a las doce horas del viernes 30 de octubre, salvo las solicitudes de información y documentación y de visitas a dependencias de la Administración autonómica previstas en el artículo 7 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, las solicitudes a la Oficina de Control Presupuestario previstas en el artículo 62 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y las preguntas formuladas para su respuesta por escrito (artículo 158 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Andalucía), que podrán presentarse hasta las diez horas del mismo día.

CVE: BOPA\_13\_065

2. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, sin perjuicio de su inmediato traslado a los grupos parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Sevilla, 22 de octubre de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

---

